

El origen

Memoria Activa nace como consecuencia del atentado que hizo estallar la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina, el 18 de julio de 1994. Inmediatamente después, un grupo de familiares y amigos de las víctimas comenzó a reunirse para enfrentar la dolorosa situación; al mes siguiente, organizaron la primera marcha del silencio frente al edificio de los Tribunales y decidieron adoptar esta modalidad como práctica periódica. Precisamente allí fue donde se gestó la consigna “Memoria Activa” que más tarde daría nombre al grupo. Las primeras manifestaciones congregaron a un público amplio y heterogéneo entre los que se contaban, además de los dirigentes de la comunidad judía, políticos de diversos partidos, sindicalistas, integrantes de instituciones religiosas y representantes de distintas comunidades. Poco después, las marchas se transformaron en actos donde se exigía a viva voz el esclarecimiento de los atentados a la AMIA y a la Embajada de Israel.

Posteriormente, se produjo el desprendimiento de un núcleo más pequeño empeñado en indagar la evolución del caso en los Tribunales. Esto supuso un alejamiento de la dirigencia comunitaria, proceso que fue acentuándose a medida que los miembros del grupo profundizaron las críticas a las autoridades políticas. Mientras las primeras manifestaciones fueron organizadas por miembros de las entidades de la comunidad, especialmente un conjunto de jóvenes autoconvocados, transcurridos algunos meses, los propios familiares y amigos de las víctimas tomaron en sus manos la organización de las actividades. En coincidencia con ello, decidieron seguir de cerca la marcha de la causa judicial e insistir en la necesidad de hallar a los responsables del atentado, lo que reiterarían de allí en adelante en cada acto público. Su constitución como querellantes fue fruto de una evaluación que ponderó que el proceso judicial marchaba demasiado lento y estaba sometido a múltiples presiones, lo que los llevó a formar una asociación civil a los fines de legalizar la recaudación de fondos para financiar sus actividades.

Al compás del desarrollo organizativo e institucional del grupo, la visión de las causas del atentado y de la marcha de la investigación, se fue ordenando en torno a tres argumentos: el primero, referido específicamente a la identificación de los responsables del atentado; el segundo, relacionado con la existencia de arbitrariedades políticas para ocultar intencionadamente las pistas del caso; el tercero, la invocación a su condición de ciudadanos y el pedido expreso de consideración en tanto tales, equivalente a una negativa a ser tratados como subgrupo dentro de la sociedad por el hecho de formar parte de una colectividad religiosa particular. Para llevar a la práctica estas ideas, Memoria Activa realiza un conjunto de tareas que incluye reuniones grupales para discutir y acordar las acciones a encarar, la fiscalización de la causa judicial y la organización de actos públicos regulares para exhortar a la ciudadanía en general y a las autoridades políticas en particular.

¿Cuáles son los atributos de la ciudadanía tal como aparece entre los miembros de Memoria Activa?¹ En la base de sus reclamos se halla una noción que posee las

¹ Los discursos que se pronuncian en los actos que Memoria Activa organiza cada lunes en la plaza de los Tribunales, han sido editados por el Diario *Página 12* en documentos que se corresponden con el segundo, tercer y cuarto aniversario del atentado: *Memoria Activa. A dos años del atentado a la AMIA*,

siguientes características: contiene una exigencia de cumplimiento de las garantías que son propias de un régimen democrático, razón por la cual interpelan de un modo directo al sistema judicial y político; además, el conjunto de demandas se expresa a partir de un colectivo social que protesta activamente; asimismo, hacen valer una faceta de la ciudadanía que se liga a la responsabilidad y al compromiso, lo que le otorga el tono de una demanda cívica; por último, establecen una estrecha relación entre su lucha y la que realizaron los organismos de derechos humanos durante la última dictadura militar, y la vinculan con la actividad de otras organizaciones sociales que demandan por causas similares.

Exigencias de garantías democráticas e interpelación al sistema político y judicial

Memoria Activa no demanda trato preferencial, sino que reclama en nombre de la ciudadanía, la firme adhesión a las reglas establecidas propias de un estado de derecho. Haciendo centro en la igualdad objetiva de esos derechos, pide el esclarecimiento de todos los casos en los que el Estado no observa el debido respeto por la vida humana en su sentido más amplio. Su protesta se inscribe en un contexto al que definen como carente de respaldos institucionales hacia los valores de libertad, seguridad y justicia, es decir, privado de garantías democráticas. Más allá del reconocimiento de la singularidad del atentado, en el sentido de haber sido consumado contra la más importante institución de la colectividad judía, el ataque es visto como una embestida a la sociedad argentina: reclaman en tanto miembros plenos de ella, por cuanto consideran que las víctimas del atentado eran “personas comunes” cuya vida transcurría dentro de carriles normales, idénticos a los del ciudadano ordinario. Juzgan que los muertos, sus familiares y amigos, merecen un tratamiento equivalente a cualquier individuo o conjunto de individuos víctimas de agresión. Sus intereses como grupo son resignificados en términos inclusivos y generales, de modo que caracterizan el atentado como algo que compete a la totalidad de la población por cuanto fue perpetrado contra «... chicos, adolescentes, hombres, mujeres, obreros, universitarios, judíos, cristianos, argentinos, bolivianos, todos seres humanos que ... crecieron sobre sí mismos para transformarse en símbolo del escándalo, del horror, del triunfo de la impunidad» (D1:19). Se oponen enfáticamente a la idea de que la causa de la AMIA quiera transformarse en un tema exclusivamente judío y se resisten a quedar aislados de otros crímenes como los del “gatillo fácil”, las agresiones contra periodistas, el atentado contra la Embajada de Israel. Se niegan a unir el atentado a la Embajada con la voladura de la AMIA porque, según creen, ello es una maniobra del gobierno para hacerlos aparecer como « atentados antijudíos; ergo, sólo tienen que ver con la comunidad judía que no pareciera ser parte del conjunto de la sociedad» (D3:21). Y aunque en los actos se incluye una ceremonia que consiste en hacer sonar el cuerno ritual (schofar) para evocar el propósito del atentado, el grupo reivindica una aspiración inclusiva cuyo fundamento es la agresión a la sociedad nacional, razón por la que conminan a las autoridades a aplicar los principios de la constitución para que la igualdad no sea sólo una apariencia, sino una pauta efectiva de ordenamiento de la vida social.

Editorial La Página, Buenos Aires, 1996; *Memoria Activa: tres años de impunidad. Por las víctimas de la AMIA*, 1997; *Memoria Activa: cuatro años de impunidad. Homenaje a las víctimas*, 1998 (en adelante D1, D2 y D3). Las citas textuales provienen de allí y de reportajes a los miembros del grupo realizados por diversos medios de prensa, lo mismo que de una entrevista en profundidad realizada a los fines de este trabajo en julio de 1998, con parte de sus miembros. En cada caso, se indican las fuentes.

Su presencia en el espacio público se funda en el ejercicio del «... *derecho ciudadano de expresar ante la opinión pública lo que creemos que es justo y necesario*» (D1: 24). Se trata de un categórico reclamo de esclarecimiento vinculado a la paz y la libertad ciudadanas que deja en claro que la movilización —si bien constituye la única herramienta para recordar y exigir—, no garantiza la justicia, la que debe llegar desde los estrados judiciales. Ante la ausencia de respuestas, buscan no renunciar a los «...*deseos de vivir en democracia y libertad reales y no formales*», amparándose en los postulados de la constitución nacional, y exigiendo la aplicación de la justicia «*para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino*» (D1:23). Recogen los fundamentos normativos de la ley suprema de la nación e invocan el llamamiento a la justicia contenido en el Deuteronomio, combinación de preceptos que busca resaltar la finalidad del atentado pero que recupera, a la vez, su condición de argentinos y rehabilita una idea del orden social basada en el imperio de la ley. Inscriben su demanda en el marco de una democracia que no atiende ni resuelve los ataques reales que sufre la ciudadanía, lo que acopla su argumento a la perspectiva según la cual la democracia argentina posee los rasgos de un liberalismo democrático, por cuanto equivale a un régimen liberal abierto, a través de elecciones periódicas y universales, pero donde « ... *el sujeto es el liberalismo y el adjetivo la democracia y no a la inversa, como en una democracia liberal*» (Nun 1998, p. 6). La advertencia de un déficit de ciudadanía reclama del Estado su efectiva aplicación.

Si en la transición a un régimen electoral las demandas ciudadanas no sólo permanecen sino que se refuerzan (Jelin 1996, p. 126), Memoria Activa constituye un ejemplo del formato de dichas pretensiones, por cuanto expresa un perfil de la ciudadanía que la considera no como adquisición perpetua, sino como construcción permanente. Los actos y las palabras del grupo los constituyen en interlocutores de la democracia y sus discursos abundan en cuestionamientos e impugnaciones: la caracterizan como una mera formalidad, puesto que no se verifica por parte de los funcionarios, fundamentalmente los que componen el poder ejecutivo, el respeto por la independencia de los poderes del Estado; es vista como un régimen asaltado por funcionarios que carecen de honradez y vocación de servicio y afirman que «*todos los argentinos... perdimos la inocencia de una democracia adolescente, ese engañoso sentimiento de justicia y protección*» (D3:32). Aunque admiten que «*el campo para la realización de los valores supremos de la persona es la democracia ... la impunidad presente conspira contra ella misma, porque afecta al conjunto de la vida social y de las relaciones que hacen posible una vida civilizada entre los seres humanos*» (D3:23). Centran sus críticas «... *en la molesta constatación del status parcial de ciudadanía que dispone una parte significativa de la población*» (Quiroga 1998, p. 1), revelando que ciertos hombres pueden ser eliminados sin que se juzgue a los responsables. Al poner en cuestión el principio de igualdad que debería garantizar el sistema democrático, resaltan su fragilidad e inconsistencia, la brecha existente entre el real funcionamiento de los dispositivos formales y el desprecio hacia la ciudadanía, advirtiendo que «*vivimos en una democracia muy débil y castigada*» (Nueva Sión 1997, p. 2).

La desnaturalización de las instituciones democráticas a partir del escamoteo de los fines para los que fueron creadas, hace que su demanda principal postule una democracia real que asegure el resguardo ciudadano y no interfiera en la labor de la justicia (D1:30). Según opinan, son esas limitaciones las que propiciaron el atentado, pues quienes lo cometieron se aprovecharon de las condiciones de dependencia política del poder judicial y su evidente inoperancia para dilucidar otros crímenes, y medraron al

calor de la falta de voluntad política para investigar. El encubrimiento vulnera a la totalidad de la población (D1:20) y evidencia que la ciudadanía requiere de un esfuerzo continuo de construcción. Para enfatizarlo afirman que *«este gobierno actúa según el principio de acción y reacción, ... si la ciudadanía no se organiza, reclama y presiona, ellos no cumplen con sus deberes de funcionarios públicos»* (D3:28). Al tomar la palabra en nombre de los ciudadanos, señalan que su hartazgo —producto de la complacencia de los jueces y la complicidad policial en numerosos casos sin resolver (D3:21)— los coloca en un espinoso papel, por cuanto los funcionarios se permiten dudar acerca de su rol. Y para conjurar sospechas, recuerdan a las autoridades que *«no somos los familiares los que constituimos un peligro. Son peligrosos los asesinos que pululan por las calles»* (D3:31). En el mismo sentido, y en referencia a la actuación de la Corte Suprema de Justicia, observan que su subordinación al poder ejecutivo la convierte en *«... el brazo de Balcarce 50 en el Poder Judicial»* (D3:28).

En el discurso que pronunció Laura Ginsberg² se encuentra el más enérgico ataque a las autoridades políticas del país. Allí se realiza un detallado análisis de las numerosas trabas interpuestas por los funcionarios y se los imputa sin rodeos: *«Yo acuso al gobierno de Menem y Duhalde de consentir la impunidad, de consentir la indiferencia de los que saben y callan, de consentir la inseguridad, la impericia y la ineptitud. Yo acuso al gobierno de Menem y Duhalde de encubrir la conexión local, que sirvió para matar a nuestros familiares»* (D3:16). Definen al gobierno como su principal enemigo por ser quien encubre a los responsables, un gobierno que *«... tiene un discurso esquizofrénico y mentiroso, que no se ocupa ni se ocupó de esclarecer el atentado a la Embajada de Israel, el de la AMIA [y otros]. No se ocupa de frenar la impunidad»* (Nueva Sión 1997a, p. 8).

Memoria Activa confirma que las exigencias de garantías democráticas, a partir de la interpelación al sistema judicial y político, aunque forman parte de un clima generalizado de escepticismo, también revelan que *«... no hay tanta indiferencia, lo que hay, más bien, es desconfianza sobre los canales para resolver los problemas del día a día»* (Portantiero 1998, p. 7).

Organización en un colectivo social que protesta activamente

La constancia en la realización de actos públicos, sumado al contenido de los discursos que se leen, permiten hablar de Memoria Activa como de un colectivo que protesta activamente. El grupo se presenta en el espacio público en días y horarios prefijados: esto ocurre cada lunes, frente al edificio de los Tribunales, donde no sólo se reúnen sus miembros, sino que la convocatoria se amplía a la comunidad en general. De hecho, personalidades de la cultura, la política, el mundo académico, etc., se hacen presentes en calidad de oradores.

A partir de la evaluación de que la impunidad es moneda corriente, Memoria Activa elige deliberadamente la actividad y decide permanecer en la plaza pública porque cree que se *«... puede aprender a vivir con la ausencia del otro: es terrible, pero no hay más remedio. Lo que no se puede es aprender a convivir con la violencia del crimen, con esa violencia que lo tiñe todo. Eso es intolerable»* (Viva 1997, p. 176). En el fondo, se encuentra una noción de autonomía que refiere a la disposición *«para deliberar, juzgar, elegir y actuar (o no actuar según el caso) siguiendo alguno de los*

² Figura que tomó relevancia pública, a partir de la potencia con que leyó el discurso de conmemoración del tercer aniversario del atentado.

diferentes cursos de acción posibles tanto en la esfera privada como en la esfera pública, y teniendo en cuenta el bien democrático» (Held 1997, p. 182).

A la hora de definirse, declaran que Memoria Activa *«no es una marcha, no es una institución, es una expresión de vida de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, argentinos judíos y no judíos, de todos aquellos que quieran acompañarnos en este reclamo de justicia» (D1:7)*. Esta descripción da cuenta de un colectivo social que llama a la participación activa no sólo de quienes lo componen, sino de la totalidad de la población. *«Nos convocamos como sociedad, para que... una representación de la ciudadanía comprometida reclame justicia en forma pacífica. No queremos juntar multitudes. Queremos educarnos y educar. Queremos construir un ejemplo. Queremos memoria activa reclamando la justicia que trae paz» (D1:25)*. Sus finalidades no son políticas, no aspiran a ninguna cuota de poder, sino que reivindican su compromiso con la verdad. Afirman que el “por qué” y el “para qué” de sus acciones encuentran respuesta en las dos cuestiones que estructuran su actividad: conservar viva la memoria y mantener un acercamiento entre sus miembros que evite la dispersión y llegue a forzar la individualización de los responsables de la impunidad. Si son las autoridades las que deberían haber impedido los atentados e investigado adecuadamente, al grupo le corresponde la nada desdeñable tarea de actuar sobre el miedo para cambiar la realidad (D1:11); son las personas que han sido objeto de acciones violentas quienes no pueden permanecer indiferentes ante la falta de respuestas. En esta línea, su presencia recurrente frente al edificio de los Tribunales, símbolo de la *«justicia dependiente»*, obedece a su intención de manifestarse en un lugar público en el que gozan de los mismos resguardos y corren los mismos riesgos que cualquier otro ciudadano (Entrevista). Además, el hecho de que estas reuniones estén abiertas a la participación de cualquier persona que se sienta convocada por el propósito del grupo, viene a cuestionar el argumento de las autoridades de que son las instituciones judías las que necesitan protección³. Opinan que las murallas construidas frente a las instituciones comunitarias no sólo son inútiles porque no pueden prevenir ningún ataque, sino que señalan y discriminan a quiénes los han sufrido (entrevista).

El activismo, elemento distintivo del grupo, aparece constantemente como lo opuesto a la renuncia, la impasibilidad y la inercia: *«Ayer, aterrorizados, llorábamos impotentes. Hoy lloramos, pero resurgimos del dolor y nos aunamos para recordar a nuestros muertos y exigir justicia» (D1:14)*. La intención de continuar con actividades que propendan al esclarecimiento del caso, se repite en afirmaciones cuyo tono general constituye un desafío a los poderes: *«... mal que les pese a muchos los damnificados seguiremos reclamando...» (D3:13)*. *«Nuestro objetivo es uno solo. Llegar a la verdad, mantener la memoria y exigir justicia, y de ahí no nos vamos a mover» (D3:17)*. *«No vamos a olvidar. No vamos a callar hasta que toda la basura esté en su lugar...» (D2:27)*. *«Estamos convencidos de que debemos seguir, porque sabemos y sentimos que nuestra lucha es necesaria y justa. No debemos permitir que el tiempo y la impunidad nos desgasten» (D2:19)*. Este activismo se condensa en la definición que ofrecen de sí mismos: somos *«tábanos»* dispuestos a tocar todas las puertas aunque se cierren *«delante de nuestras narices»*. Y agregan: *«Muchos nos llaman locos, otros opinan que nuestro dolor obnubila nuestras neuronas, la mayoría nos ignora» (D2:38)*. Sin embargo, aunque el respaldo a sus acciones ha disminuido, esto no los lleva a resignarse a una *«pasividad forzada»* que acalle sus reclamos, *«porque una persona que no puede hacer uso de su pensamiento y de su voz pierde dignidad como ser humano» (D2:21)*. La pasividad supone para el grupo rendición, aceptación y renuncia; por eso es que

³ Como consecuencia del ataque a la sede de la AMIA, fueron levantadas defensas frente a los edificios de las diversas instituciones de la colectividad judía: colegios, sinagogas, clubes, universidades, etc.

sostienen que solamente la actividad ligada al cotidiano ejercicio de la memoria, puede asegurar que no se paralicen aquellas funciones que hacen del hombre un ser íntegro (D2:21).

La constitución de Memoria Activa como asociación civil, responde al diagnóstico del grupo acerca de la impunidad y la irresponsabilidad política de los funcionarios, valoración que procede de la desconfianza con respecto a la marcha de la causa judicial, no por ineficiencia del juez, sino por las presiones a que está sometido a raíz del juego de ocultamientos de los estamentos políticos. Su constitución como querellantes para indagar la evolución del caso en los Tribunales, divide al grupo originario y lo aleja de las autoridades comunitarias. La institucionalización es el medio que encuentran para legalizar la recaudación de fondos y financiar sus actividades. No obstante, esta transformación no implica un cambio esencial: *«Memoria Activa no se transforma en una nueva institución. Sigue siendo una auto-convocatoria que necesita una nueva herramienta para poder seguir haciendo cosas y sostener el espacio de los lunes»* (Nueva Sión 1997a, p. 9). Esta modificación no es percibida más que como una práctica necesaria para reforzar el colectivo y no abdicar de sus propósitos.

Otro elemento que contribuye a su consolidación es la modalidad de elaboración de los discursos que se leen en los actos: su contenido es acordado por los miembros, y aunque están inequívocamente redactados sobre la base de las ideas y sentimientos del autor, representan la opinión grupal y así lo hacen saber.⁴ Luego de las críticas de las autoridades tras la lectura del mensaje del tercer aniversario, los integrantes del grupo se ocuparon de remarcar que esas palabras habían sido elaboradas y acordadas por todos: *«Es nuestro discurso. Y seguimos pensando y sintiendo lo que decimos en ese discurso, que es además lo que venimos diciendo desde hace tres años»* (D3:17). Tanto las presentaciones en el espacio público, como las actividades que realizan en cuanto asociación civil, exhiben un vigor que con independencia de posibles conflictos y diferencias, hacen de Memoria Activa un grupo congruente y tenaz.

Ciudadanía cívica: responsabilidad y compromiso

Si la ciudadanía cívica reposa en la preeminencia de la responsabilidad, concebida como compromiso participativo en los procesos que ocurren en la sociedad, Memoria Activa se hace cargo de ella orientándose políticamente: demanda consideración por los derechos ciudadanos ante el sistema político y judicial y reclama pertenencia a la comunidad. El matiz cívico, que agrega responsabilidad a los derechos civiles - los que se hallan asociados directamente con el imperio de la ley y el sistema judicial (Foweraker 1997, p. 364) - cobra la forma de un comportamiento que juzga la convivencia social no sólo en términos de “deberes”, sino de atribuciones ciudadanas. Aunque la estructura estatal cuenta formalmente con instituciones especializadas en la habilitación de demandas, resolución de conflictos y asignación de justicia, lo que está en cuestión es precisamente la autonomía del poder judicial. Por tanto, al reclamar el esclarecimiento del atentado, Memoria Activa realiza simultáneamente una importante *«tarea “educativa” en la sociedad (aprender a apelar al poder judicial), promoviendo al mismo tiempo la democratización del acceso y la transparencia del funcionamiento judicial»* (Jelin 1996, p. 128). Su responsabilidad social se expresa en un control escrupuloso de la gestión estatal, tanto la de la justicia, como la del poder ejecutivo y las

⁴ Esta postura queda específicamente establecida desde el principio, cuando aclaran que los discursos *«fueron elaborados en forma colectiva y, por lo tanto, no se consigna el nombre de los oradores que tuvieron a su cargo la respectiva lectura»* (D1: 9).

Fuerzas de Seguridad. Por ello se autodefinen como «sobrevivientes», aunque esto no implica inmovilidad, sino todo lo contrario, movilización (D1:31).

Son numerosas las manifestaciones de compromiso incluidas en los discursos, todas las cuales se hallan atravesadas por el desconcierto provocado por dos hechos: que «...el juzgado federal que investiga el homicidio múltiple que más vidas cobrara en el país sea territorio de nadie...» (D2:38), y la comprobación de que la Policía de la provincia de Buenos Aires, que debería contribuir al mantenimiento de la paz interior, decidiera participar del atentado más sangriento perpetrado contra un blanco civil (D3:15). Frente a ello, se plantan ante las autoridades para hacerles saber que no están dispuestos a renunciar a «... la irrespetuosa locura de querer justicia, [al] desafiante pensamiento de exigir justicia, [al] ilusorio deseo del nunca más», reivindicación que no exhibe ambigüedad, sino que se basa en juicios claros: exigir, reclamar, pedir, gritar, demandar, luchar (D3:17). Esta postura refleja un estado de ánimo generalizado que recoge las dos imputaciones que la ciudadanía dirige a la democracia: «No sólo la legalidad es sentida como injusta e ilegítima; además, esa legalidad no se cumple» (Jelin 1996, p. 25). Por los contenidos de sus discursos, tanto como por el carácter de sus acciones, Memoria Activa pone en evidencia que «... la lucha por los derechos demuestra que si bien el Estado es el organismo que legaliza los derechos, no es ni su fuente ni la base de su validez» (Foweraker 1997, p. 365) quienes poseen el poder de decidir el esclarecimiento de los crímenes tienen la responsabilidad ineludible de hacerlo, ya que se trata de deberes de carácter objetivo cuya ejecución está estrechamente relacionada con los cargos que ocupan. Por eso juzgan que la renuencia de los funcionarios a investigar e individualizar a los autores de los crímenes, los transforma en “enemigos” de gran poderío, categoría que incluye, además, a las fuerzas policiales que «... están intactas desde la época de la dictadura y nadie se ha encargado de depurarlas nunca jamás, ni siquiera ahora» (Viva 1997, p. 178). La incompetencia estatal revela para ellos una deserción de las funciones específicas de las autoridades judiciales, políticas y legislativas, por no cumplir con las atribuciones que se les ha conferido. Este señalamiento resulta para ellos un indicador fundamental de la situación crítica de la sociedad argentina.

Como contrapartida, el grupo despliega una responsabilidad que es capaz de «correr riesgos, desafiando obligaciones formales y normas establecidas» (Jelin 1996, p. 126). Ante los atropellos y la corrupción, demanda responsabilidad, pero hace hincapié en la propia en un sentido específico: expresa la firme voluntad de ejercer control sobre las decisiones gubernamentales, sobre todo de aquellas que interfieren con la libre determinación de las vidas de los ciudadanos. En otras palabras, reclaman participación en un problema que no sólo repercute en su privacidad, sino que contiene elementos de interés público. Si a la indefensión ante el dolor por los asesinatos se le agrega la impunidad, entonces «... uno siente que tiene que hacer algo» (D3:22). En este caso, ese “algo” consiste en el tesonero seguimiento del accionar de autoridades, jueces y legisladores a quienes increpan por encubrimiento o por ausencia de compromiso con la causa. La responsabilidad que practican incluye la perseverancia, de modo de evitar que los muertos sufran una segunda muerte a causa del olvido y la indiferencia (D1:22). Al mismo tiempo, dan cuenta de la multiplicidad de destrezas que debieron adquirir para poder llevar a cabo sus actividades, «... un aprendizaje cotidiano de cosas que nunca [pensamos] que [íbamos] a tener que hacer: entender qué es un expediente, qué es una querrela. Y a todo hay que dar respuesta; y hay que reclamar y pedir y estar siempre» (La Nación 1998, p. 3). Asumir responsabilidades ciudadanas implica para el grupo, además de persistir en las acciones que desarrollan regularmente dentro de los límites geográficos del Estado nacional, reclamar ante los organismos

multilaterales, *«para que sea juzgada internacionalmente la conducta del Estado argentino por la forma de llevar la investigación de la masacre de la AMIA, así como su eventual responsabilidad por la capacidad profesional exhibida por las personas que actuaron en dicha investigación»* (D3:33-4).

En este marco, resultan destacables tres cuestiones estrechamente relacionadas con el carácter cívico de las demandas: la caracterización de la historia argentina que realizan, a cuyas vicisitudes atribuyen el atentado; la aceptación de que su combate reconoce como antecedente inmediato la lucha que los organismos de derechos humanos llevaron a cabo durante la dictadura militar; y el respaldo a las demandas de otras organizaciones que pelean por causas semejantes. Así, el grupo hace suyo el pensamiento de Richard Rorty al afirmar que *«la cuestión de la solidaridad se refiere a una práctica anclada en la identificación de los otros que sufren como “uno de nosotros”»* (1991, p. 210).

La correlación del atentado con la historia del país representa una faceta del ejercicio activo de la responsabilidad, en este caso, el intento de no apartar el suceso de ciertas peculiaridades del desarrollo nacional. Entienden que las presiones —en la forma de intereses políticos y económicos— sobre quienes tienen a su cargo la investigación, responden a manipulaciones de grupos específicos, maniobras que inciden de tal modo en la actividad judicial que da igual que sea el magistrado designado o cualquier otro quien se halle formalmente a cargo de la investigación. Creen que la influencia de poderosos intereses para evitar el esclarecimiento del atentado es consecuencia del desenvolvimiento histórico nacional, al que perciben como la *«historia de las mafias»* (entrevista), y sitúan en la segunda posguerra el proceso que reforzó a las ya existentes. El segundo acontecimiento en este encadenamiento histórico lo constituyen las violaciones de los derechos humanos y la desaparición de personas ocurridos durante la última dictadura militar, a cuyos ejecutores también acusan de complicidad. A los militares golpistas los definen como *«... asesinos de industria nacional, que hicieron desaparecer a treinta mil personas y hoy caminan por las mismas veredas que todos nosotros, libres, increíblemente libres»* (D1:15). Señalan que la injusticia que subyace a la libertad de que gozan los represores a partir de la decisión de indultarlos en aras de la pacificación nacional, es un indicador de la impunidad que denuncian y, a la vez, constituye la continuación de una política que desde tiempo atrás ha tendido a legitimar y retroalimentar la violencia (D2:16). Acusan a los servicios de inteligencia nacionales de utilizar el dinero público para colaborar con *«... los terroristas locales o extranjeros, para lo cual [acumularon] vasta experiencia en los tiempos del terrorismo de Estado»* (D3:25). Para Memoria Activa, la Argentina es el lugar ideal para que puedan concretarse actos de este tipo y, más aún, para que se repitan (D1:15), por cuanto el país carece de *«... la cultura del uso y de aplicación de la ley, sin indultos...»* (Viva 1997, p. 182). A modo de ilustración de los nexos que ligan la historia, sobre todo la de los últimos años, con la realización del atentado, resulta elocuente el siguiente fragmento de un discurso:

Hace veinte años sentí una sensación de terror en todo el cuerpo.

Hace veinte meses también.

Hace veinte años me costaba creer lo increíble. Hace veinte meses también.

Hace veinte años comenzaba la era del terrorismo de Estado.

Miles de personas secuestradas, torturadas, desaparecidas, muertas. Miles de familias destrozadas. Una sociedad ciega, sorda, muda.

Cuando llegó la democracia creímos en ella, en sus valores, en su libertad, en su justicia. Sabíamos que podía ser difícil, que tendríamos que aprender. Lo que no sabíamos es que otra vez se instalaría la impunidad. (D1:28-9).

Reconocen explícitamente que el cauce abierto por la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, constituye el camino que ellos mismos están dispuestos a recorrer en orden a descubrir a los autores del atentado a partir de una interpelación tenaz a las instituciones estatales. Puestos a distinguir similitudes y diferencias, indican que *«nos diferenciamos en que ellas no saben qué pasó con los hijos que perdieron, y eso las pone en una situación quizás mucho más terrible. Y nos parecemos en que nos arreglamos sin respaldo»* (Viva 1997, p.177). Esta visión los lleva a relacionar su propia lucha con la de otros grupos que batallan por causas similares y fundamentan tal vinculación en el hecho de que los seres humanos viven ciertas experiencias únicas que no coinciden temporalmente; sin embargo, *«hay un tiempo que nos une y nos marca a la vez, y nos obliga a compartir un espacio comprometido»* (D3:19), el tiempo cronológico que trae a la memoria los numerosos crímenes cometidos, aun cuando *«... hace 186 años se gestó un legado de paz y libertad que consagró el derecho a la vida misma»* (D1:31). Por eso, sienten que comparten propósitos y acciones con todas las organizaciones que buscan esclarecer abusos e ilegalidades, y se solidarizan con ellas. La responsabilidad se resuelve en una advertencia dirigida a las autoridades nacionales que articula su propia posición y la de todos los grupos agredidos: *«La ciudadanía está harta de pistas falsas, de jueces complacientes y de policías cómplices. Basta ya de impunidad y de casos no resueltos»* (D 3:21).

Al considerar que son parte de una lucha común que reconoce una misma raíz, hacen saber a los responsables de los organismos estatales que no están solos. Así pues, orientan su actividad en un espacio problemático en el que ellos son uno y sólo uno de los diversos grupos que demandan por los mismos derechos, de donde deriva la postura de que la pelea de los docentes, las movilizaciones de los desocupados, los reclamos de las familias de adolescentes *«... secuestrados, torturados y asesinados en democracia»* (D3:25), forman parte de una corriente de movilización en la que están incluidos. Y a pesar de admitir la heterogeneidad de los móviles que originaron los crímenes, observan que el desarrollo de las investigaciones posee una similitud asombrosa en cuanto a errores de procedimiento, complicidad y responsabilidad de las fuerzas de seguridad.

Perseverancia, examen atento, participación, compromiso y responsabilidad son los factores que configuran el civismo de las demandas de Memoria Activa, atributo que sobresale en cuanto soporte de todas sus acciones.

III. Conclusiones

Memoria Activa hace visible un formato de ciudadanía que refleja las inquietudes del conjunto de la sociedad, y marcha a la par de los reclamos que vienen dándose en la última década. Contra el fondo de *«...la apelación al derecho y a los derechos»* —requerimiento que viene a ocupar *«un nuevo lugar en la vida política y social del país»* (Smulovitz 1997, p. 159)—, el grupo demanda de las autoridades apego a las leyes y respeto por los procedimientos judiciales. La “juridicidad” y el “estado de derecho” (Smulovitz 1997, p. 160) constituyen dos factores fundamentales en orden a consolidar las instituciones democráticas. Y aunque la democracia existente es cuestionada a fondo, las críticas no apuntan al régimen político en cuanto tal, sino que

censuran el manejo deshonesto de las instituciones y expresan su aspiración de dotar a la república de genuino contenido republicano.

Esto guarda relación con la progresiva radicalización de los discursos que paulatinamente van cobrando la forma de desafíos. Su indudable intención de expresar públicamente todo lo que conocen acerca de la conducta de quienes están sospechados de encubrimiento, los enfrenta al poder provistos de todos los elementos que derivan del seguimiento de la causa judicial a lo largo de cuatro años. Dan testimonio de que la ciudadanía no es algo conquistado de una vez y para siempre, sino que consiste en tomar la palabra y expresarla públicamente. La lógica de su lucha hace patente dos asuntos esenciales; de una parte, «... *desarrollan una doble didáctica de la ciudadanía, enseñando simultáneamente cómo se demandan derechos y cómo se ejerce el control ciudadano sobre el aparato del Estado*» (Jelin 1996, p. 127); por otra, y con el transcurso del tiempo, sus expresiones van tiñéndose de tecnicismos jurídicos que dan cuenta de las destrezas adquiridas. No obstante, y aunque han sido compelidos a interiorizarse sobre los detalles de la causa, estas capacidades no persiguen convertirse en una exhibición de conocimientos sobre reglas y procedimientos, sino que —al combinarse con su repetida aparición en la escena pública—, confirman la pretensión de continuar exigiendo justicia a partir de su presencia. Memoria Activa plasma un formato de ciudadanía que amalgama movilización, pericia y solidaridad: no renuncia a su activismo asociativo, no resigna su responsabilidad ciudadana —investiga a la par de los jueces—, y liga fuertemente su pelea a la de otros grupos sociales.

Sus demandas por derechos resultan de una combinación entre garantías individuales y reclamos colectivos. En el primer caso, se ajustan a las pautas de la teoría liberal clásica; en el segundo, son peticiones que pretenden convocar a una porción significativa de la sociedad. El marco de su lucha es el Estado-Nación, entendido como asociación política obligada a reconocer y garantizar derechos a sus miembros. Empero, dado que los mecanismos inclusivos propios de una comunidad están vedados para ellos y para buena parte de la ciudadanía, formulan una visión diferente de la que sostienen las autoridades, poniendo en evidencia que la igualdad no responde a criterios específicos de pertenencia.

El registro de las causas de la impunidad, la corrupción y la indiferencia de los funcionarios, los lleva a desarrollar una notable flexibilidad para adecuar sus reclamos a la situación política actual. Fruto de la inexistencia de un actor social en condiciones de arbitrar el conflicto, dada la heteronomía del poder judicial, no dudan en ejercitar la ciudadanía en todas las esferas que puedan contribuir a subsanar esa carencia. El control de los estamentos de los que esperan respuestas, el seguimiento de la causa judicial, la convocatoria a la generalidad de la población y la solidaridad con otros grupos, quedan expuestos a la consideración pública en los actos que realizan, con lo que confirman la idea de que tanto la ciudadanía como los derechos «... *no son atributos naturales, están siempre en proceso de construcción y transformación y su definición dependerá, entre otros factores, de la participación ciudadana y de los resultados de la lucha política*» (Smulovitz 1997, p. 163). Ante un poder cada vez más concentrado carente de controles y contrapesos, propenso a no brindar explicaciones acerca de sus actos y ante el vaciamiento de las instituciones, los reclamos de Memoria Activa pueden interpretarse como un vigoroso cuestionamiento de la democracia y de la república. Estimulan un debate que coloca en el centro la cuestión de los derechos y sirve para subrayar la responsabilidad del Estado y su “deber” de garantizarlos, independientemente de los funcionarios que ocupan puestos de decisión. Por ende, el trasfondo de sus reclamos consiste en una demanda de reconocimiento como miembros plenos de la nación, una

nación entendida como el ámbito en el que debe imperar la solidaridad hacia todos sus miembros y donde el Estado debe resguardar escrupulosamente la cohesión social.

Por eso, para comprender el alcance de las actividades de Memoria Activa, es preciso situarse en un marco caracterizado por el grave deterioro de los derechos ciudadanos, una erosión del sentimiento de pertenencia a la comunidad que afecta profundamente la fortaleza de los lazos sociales.

Referencias Bibliográficas

- Ansaldi, W. (1998) «Disculpe el Señor, se nos llenó de pobres el recibidor», *Estudios Sociales*, núm. 14, Rosario.
- Ansaldi, W. (1998) «Reivindicación del arte de navegar contra el viento. Alegato a favor de una ciudadanía incluyente y universal», en *Escenarios Alternativos* núm. 4, Año II, Buenos Aires, invierno.
- Foweraker, J. (1997) «Movimientos sociales y derechos del ciudadano en América Latina», en M. Vellinga (coord.) *El Cambio del papel del Estado en América Latina* (México: Siglo XXI).
- Held, D. (1997) *La Democracia y el Orden Global: del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita* (Barcelona: Paidós).
- Jelin, E. (1996) «La Construcción de la Ciudadanía: entre la Solidaridad y la Responsabilidad», en E. Jelin y E. Hershberg (coordinadores) *Construir la Democracia: Derechos Humanos, Ciudadanía y Sociedad en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Kymlicka, W. (1996) *Ciudadanía Multicultural. Una Teoría Liberal de los Derechos de las Minorías* (Barcelona: Paidós).
- La Nación* (1998) Sección Enfoques, «Menem nunca fue a la AMIA», 15 de febrero, reportaje a Laura Ginsberg realizado por Jorge Camarassa.
- Landi, O. (1997) «Sobre lenguajes, identidades y ciudadanías políticas», en N. Lechner (ed.) *Estado y Política en América Latina* (México: Siglo XXI).
- Marshall, T. (1997) «Ciudadanía y Clase Social», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 79, julio-septiembre.
- Nueva Sión* (1997a), septiembre, «Diálogo con Laura Ginsberg de Memoria Activa. ¿Por qué lo mataron a papá?», reportaje realizado por Gerardo Yomal.
- Nueva Sión* (1997b), julio, «Reportaje a Diana Malamud, integrante de Memoria Activa», realizado por Gerardo Yomal.
- Nun, J. «Entrevista», realizada por Hugo Quiroga y Osvaldo Iazzetta, en el periódico universitario *Argirópolis* (Internet).

- Portantiero, J. C. «Entrevista», realizada por Hugo Quiroga y Osvaldo Iazzetta, en el periódico universitario *Argirópolis* (Internet).
- Portantiero, J. C. y Nun, J. (comp.) (1987) *Ensayos sobre la Transición Democrática en la Argentina* (Buenos Aires: Puntosur).
- Quiroga, H. «El Ciudadano y la pregunta por el Estado Democrático», *Estudios Sociales* núm. 14, Universidad del Litoral, en el periódico universitario *Argirópolis*.
- Rorty, R. (1991) *Contingencia, Ironía y Solidaridad* (Barcelona: Paidós).
- Smulovitz, C. (1997) «Ciudadanos, Derechos y Política», *Agora*, núm. 7, Buenos Aires, invierno.
- Stavenhagen, R. (1996) «Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales», en E. Jelin y E. Hershberg (coordinadores) *Construir la Democracia: Derechos Humanos, Ciudadanía y Sociedad en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Viva (1997) *Diario Clarín*, 14/12/1997, «Laura Ginsberg, Gladys Cabezas», reportaje de Martín Caparrós.
- Wiarda, H. (1996) «Determinantes Históricas del Estado Latinoamericano: la Tradición Burocrático-Patrimonialista, el Corporativismo, el Centralismo y el Autoritarismo», en M. Vellinga (coord.) *El Cambio del papel del Estado en América Latina* (México: Siglo XXI).
- Zermeño, S. (1981) «Las Fracturas del Estado en América Latina», en *Estado y Política en América Latina* (México: Siglo XXI).